

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14 de horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 6 de MAC25 de 2024

CONCURSO C2 (Curso 2023-2024) Acta Nº: 23.2

DILIGENCIA: CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. José María Ramírez Moreno

LOS VOCALES:

D. Francisco de Asis Buitrago Ramírez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL4015

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MEDICINA

Perfil: Docencia e investigación en el área.

Licenciatura/grado en MEDICINA

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC SALUD

Duración del contrato: 6 años Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

Tras detectar que no se ha cargado correctamente la puntiación correspondiente al apartado 2c. Tesis doctoral, se procede a realizar una diligencia para subsanar dicha errata:

- 1°.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a ANTUCA ÁNGELES CALLEJAS MARÍN por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3°.- Proponer para su contratación a D/Da ANTONIA

ANTONIA MARÍA CALVO CANO

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: http://www.unex.es/concursos en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 4 de marzo de 2024

V⁰ B⁰

EL PRESIDENTE:

into R. Martín

EL SECRETARIO:

José María Ramírez

Moreno

LOS VOCALES:

Francisco de Asis Buitrago

Ramírez

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

PLAZA CLAVE Nº DL4015 ANEXO AL ACTA Nº 23.2

	,	
1	CALVO CANO, ANTONIA MARÍA	22.010 *

(*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 % En Badajoz , a 4 marzo de 2024

No Bo

EL PRESIDENTE: EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín Jiménez José María Ramírez Moreno

Francisco de Asis Buitrago Ramírez

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

PLAZA CLAVE Nº DL4015

ANEXO AL ACTA Nº 23.2				
	1]		
Solicitantes	CALVO CANO, ANTONIA MARÍA			
2a	3,936			
2b	1,453			
2c	5,000			
2d	0,000			
2e 2f 2	0,000			
21	0,000			
201	10,389			
2N 3a	1,039			
3b	1,950 0,000			
3c	0,100			
3d	0,000			
3e	0,000			
3f	0,000			
3g	0,000			
3h	0,000			
3i	0,000			
3j	0,000			
3	2,050			
3N	0,718	Rap		
4a.1	0,000	a William		
4a.2	0,000			
4a.3	0,000			
4b	0,000			
4c.1	0,000			
4c.2	0,000			
4c.3	37,500	at		
4d+4e	2,600	/ \ \		
4f	1,500	(HIVA)		
4g	0,000	XXX		
4h	0,000	dX)		
4i	0,500			
4 <u>j</u>	0,000			
4k 4	0,000			
4N	42,100			
5	14,735			
5N	18,519			
6a	1,800 0,000	/		
6b	0,000			
6c	0,300			
6d	0,200	*		
6	0,500			
6N	0,050			
TOTAL	22,010			
(*)	S S			
L \ /				

|___S__| (*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla